

OPINA

n21014322
CEDOO
FONS
A. VILADOT

BOLETÍN INFORMATIVO DE LOS TRABAJADORES DEL BANCO DE MADRID EN BARCELONA

Nº 2



— SUMARIO —

— ¿QUE ES EL C.A.T.?

— AMNISTIA LABORAL

— ¿CUALES CON HOY, NUESTRAS NECESIDADES?

UAB
Biblioteca de Comunicació
i Hemeroteca General
CEDOC

¿Que es el C.A.T.?

Este artículo va dirigido a explicar el porqué de la creación del Colectivo Autónomo de Trabajadores del Banco de Madrid, así como lo que con él intentamos conseguir.

De todos es conocida la incapacidad (voluntaria y total) de la CNS (Sindicato Vertical impuesto a los trabajadores) a la hora de solucionar nuestros problemas y apoyarnos en la lucha por nuestras reivindicaciones. También es conocido su verdadero papel: Servir con todo empeño a la patronal y controlar y reprimir a los trabajadores (prohibición de asambleas, represión contra los enlaces, etc.). Su carácter antidemocrático también es muy claro ya que no se puede hablar de democracia sin ruptura sindical.

Es por esto (por la falta de representatividad de la CNS y por la necesidad de una organización de todos los trabajadores para defender sus derechos), por lo que ha nacido la idea de un grupo de trabajadores del Banco de Madrid de crear un organismo que sirva para tratar de que todos estemos informados sobre nuestros problemas, denunciar los abusos de autoridad e injusticias (despidos, traslados, sanciones, etc.) que podemos sufrir y sobre todo para conseguir la UNIDAD de todos nosotros en la lucha por la consecución de nuestras reivindicaciones.

A este organismo se le ha denominado Colectivo Autónomo de Trabajadores y en él tienen cabida todos los trabajadores del Banco de Madrid y nuestro deseo es que todos participemos.

Cabe destacar que el C.A.T. no responde a ninguna política de partido ni a ninguna corriente sindical (aunque en su seno puedan haber personas identificadas con alguna ideología política o sindical en particular) ya que su fin es la unidad de todos y esto podría romperla.

Negando, en última instancia, la democracia y la libertad allí donde es más importante y donde más les duele: las empresas.

Y para ello están dispuestos a pagar, aunque lo menos posible. Por esto en la situación actual: debilidad política de la burguesía, ataque económico y antirrepresivo de los trabajadores y huelgas generalizadas, ¿cuáles son nuestras tareas?

Lo peor que podríamos hacer es vender nuestro futuro y nuestra libertad por un plato de lentejas, es decir, por un simple aumento salarial. No.

-2241 y 04 no2 201005

Cuando entre amnistía política y laboral no existe separación real. El Gobierno y el Estado no son algo neutral entre las clases. Sino que cada gobierno sea cual sea, es siempre la expresión, representación y manifestación de las clases que tienen el poder económico y político, viéndose por consiguiente el actual gobierno Suárez, incapacitado para decretar la amnistía laboral, porque no puede ir en contra de los intereses monopolistas del gran capital (INI, TABACALERA, TELEFONICA, SEGURIDAD SOCIAL, etc.), a los cuales representa.

Delante de todo esto, no es de extrañar que en nuestra empresa, se sigan dando casos de compañeros represaliados, siendo la mayoría que se han dado y se están dando, compañeros a los que podemos llamar "más combativos".

Por tanto no debemos permitir, que la empresa tome estas medidas arbitrarias de trasladar o despedir a cualquiera de nosotros por sus ideas, o porque se destaquen en la lucha, sino por su capacidad de trabajo, y ésto sólo lo podemos decidir nosotros, discutiéndolo en asambleas.



LA EMPRESA CON MAS DESPEDIDOS. SE MANIFIESTA

¿Cuales son hoy nuestras necesidades?

España está cambiando. Esto es algo en lo que todo el mundo está de acuerdo. Pero algunos lo dicen con tono asustado, otros con esperanza, los más con curiosidad,....

Pero lo que muchos nos olvidamos es que ésto no es por casualidad, ni por que los políticos quieren, sino que es el fruto de las presiones, las importantes y las de cada día, que poco a poco vamos imponiendo, arrancando poco a poco LIBERTAD con mucho esfuerzo. Y lo que es más importante es que de nosotros los trabajadores, depende de cómo sea el futuro, de que es lo que, ya hoy, nos propongamos.

Si observamos nuestra historia de estos últimos 40 años, vemos que se ha caracterizado, en las empresas y entre otros aspectos, por lo que se ha venido en llamar "huelgas salvajes", salvajes porque se han hecho única y exclusivamente por nuestra voluntad, con todas las cosas en contra, y por el miedo permanente al despido y a la represión si nos movíamos. Dicho en otros términos: por una superexplotación económica y con los derechos que habíamos conseguido hasta el año 39, anulados y pisoteados, a pesar de que en el resto de estados la mayoría de ellos son vigentes.

Por todo ello el capitalismo español ve que la cruenta dictadura militar en que se ha basado esta sociedad explotadora, ya no les sirve para garantizar "su paz" social. Que los trabajadores hemos minado la dictadura hasta hacerla inservible. Y ellos, según el antiguo método, quieren cambiar cosas para que nada cambie. Seguir desarrollando en España una sociedad basada en el consumo, las libertades sólo formales, la pasividad en la gente y la represión.

Hoy hay que plantear, y en profundidad, aumentos salariales y de reducción de jornada (más tiempo libre para nosotros) que superan la degradación de vida que los aumentos de precios y la inflación nos ha provocado, así como, ésto es lo más importante negociar en este convenio, acabar con la dictadura en el seno de las empresas:

- Garantizar las asambleas de empresa que permitan discutir y tomar decisiones todos juntos, colectivamente.
- Garantías para nuestros representantes, basados en la democracia interna.
- Ejercer el control obrero sobre la producción: examinar la contabilidad real, que los jefes sean propuestos a los trabajadores de la sección para aceptarle o rechazarlo, ningún traslado sin consentimiento del propio trabajador, negar los informes de fin de año, elaborar un boletín abierto, público y sin censura, etc.
- Garantizar una organización unitaria y permanente, que nos haga sentir fuertes y rompa el miedo a movernos por temor a sanciones y despidos, la devolución de las cuotas que pagamos a la organización sindical para desarrollar nuestras propias organizaciones.
- Preparar y desarrollar la huelga general unidos al resto de la clase trabajadora.

Estas son nuestras necesidades, lo que debemos plantear en el convenio, o fuera de él. Negarlo sería aceptar mansamente nuestro destino de explotados y oprimidos en la que veremos descender progresivamente nuestra calidad de vida. Defenderlo por el contrario es acabar con un lastre que nos tiene enterrados en vida y tomar posiciones firmes para, en un próximo futuro enviar al estercolero de la historia este tipo de sociedad y pasar a construir otro más justo.

AMNISTIA LABORAL

La amnistia laboral en nuestro país, hay que situarla en el ámbito sociopolítico de los últimos meses (Muerte de Franco) y han sido precisamente por las luchas obreras y populares que se han llevado desde entonces, presididas por los objetivos siguientes: libertad sindical, derecho de huelga, manifestación, reunión y expresión, contra la carestía de la vida, congelación salarial, despidos arbitrarios, etc.

Después de todos estos años de fascismo, en que éste arrebató por la fuerza de las armas nuestros derechos, el gobierno dice que quiere caminar hacia la democracia, en este sentido desconfiamos de un gobierno que empieza a hablar de democracia y libertad al tiempo que el mismo día en que aprueba el último decreto de indulto, en Madrid los "grises" herían gravemente a un obrero en una manifestación pro-amnistía laboral, luego Vitoria donde hubo cinco muertes, multitud de heridos y detenidos, etc., todos por luchar por la libertad y nuestros derechos.

Y somos concretamente los trabajadores quienes estamos reconquistando a través de estas luchas, los derechos esenciales y constitutivos del pueblo y, por tanto, irrenunciables y que, no está en manos de este gobierno (o los que haya en el futuro), el conceder estos derechos como acto generoso, ni mucho menos recortarlos, manipularlos e instrumentalizarlos.

¿Qué sentido tiene que este gobierno haya concedido dos indultos calificados de amnistía, cuando en realidad estos obreros han salido de la cárcel y en muchos casos se les ha seguido negando el derecho al trabajo, y por tanto, a su supervivencia, y por qué se han visto incluidos en las famosas listas negras que a pesar de los citados indultos mantienen nuestros patronos?

Resumiendo se puede decir que el C.A.T. es:

ABIERTO ya que en él tienen cabida todos los trabajadores del Banco de Madrid.

UNITARIO porque puede participar todo el mundo sin dependencia de su ideología política ni de su línea de acción.

DEMOCRATICO porque en su seno todas las decisiones se toman después de una discusión a fondo.

Teniendo en cuenta que todas las oficinas (O.P., Ronda, Balmes, Centro de Cálculo) son autónomas unas de otras.



Tal como hemos expresado anteriormente, y debido a que OPINA es nuestra revista, todos los que tengais algo que decir, redactarlo y saldrá publicado en Tribuna Libre.

El artículo podeis pasarlo anónimo.

TRIBUNA LIBRE

